

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 6.177/2010

Resolución de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por la que se inscribe en el Registro de Instalaciones de Alta Tensión el cambio de titularidad de la Instalación Eléctrica de Alta Tensión. Expediente AT 105/09, Libex 24.127

La entidad Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal), con CIF: B-82846817 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 de Córdoba (Córdoba) presenta en esta Delegación Provincial la solicitud de cambio de titularidad, junto documentación correspondiente acreditativa de la misma, de la instalación cuyas características se indican a continuación:

Titular anterior: Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España S.A., con NIF A-84.841.832 y domicilio social en C/ Avenida Radio Televisión, número 4 de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Emplazamiento: Entre paraje Loma de Elías y Molino de la Co-redera, del término municipal de Cabra (Córdoba).

Instalación: a. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 25 kV con conductores LA-56 de 22 m de longitud.

b. Centro de transformación de 100 kVA, 25 kV/400-230 V.

La solicitud ha sido tramitado de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Instrucción de 27 de

marzo de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre notas aclaratorias para la Autorización Administrativa de instalaciones de producción de transporte, distribución y suministro eléctrico, siendo informada favorablemente por técnico del Departamento de Energía de esta Delegación Provincial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general ampliación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, propone:

Autorizar el cambio de titularidad solicitado, proponiendo que la mencionada instalación quede desde esta fecha registrada, a nombre de Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal), con CIF: B-82846817 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 de Córdoba (Córdoba).

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, M. Ángel López Rodríguez.

Vista la anterior Propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resuelve:

La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.

Córdoba, 31 de mayo de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.